

Amigo, amiga, al convertirse a Cristo, tome, por favor, solo el nombre...

"CRISTIANO".

Nombre bíblico. Nombre ideal. Nombre único.

Amado creyente en Cristo, ¿es este nombre su única identificación espiritual? ¿Con qué razón o justificación ostentar otro? En el Juicio Final, ¿se identificará usted ante Dios con el mismo nombre espiritual que utiliza en la tierra? "Señor, en la tierra yo te seguí. Fui *fiel* (apuntar el nombre religioso con el que se identifica usted) _____."



Algunas enseñanzas exploradas en este estudio

"Cristo" y "Cristianos": nombres sin igual

La "*nueva criatura*" **toma nombre del ser que lo engendró**, y no de otro.

Los **corintios censurados** por tomar otros nombres

¿No basta el nombre "**cristiano**"?

¿Desea usted **fortalecer y mantener una división cristiana**, apoyándola con todos sus recursos espirituales y materiales?

Analogía entre el incomparable "Reino de Dios Espiritual y Universal" por un lado, y por el otro, lo que llamaríamos las "Repúblicas Cristianas Sectarias". Predicar,

declarar y testificar el "*reino de Dios*", como lo hicieron **Juan el Bautista, Cristo y los apóstoles.**

"Repúblicas Cristianas Sectarias"

"Ecumenismo cristiano" El majestuoso "*reino de Dios*" universal no es como el antiguo **Imperio Romano** o el recién caído **Unión de Estados Soviéticas Socialistas**, ambos compuestos de varios estados, naciones o pueblos diferentes **amalgamados a la fuerza en "Imperio" o "Unión"**. Los partidarios del "**ecumenismo cristiano**" se empeñan en forjar un "imperio espiritual unido" mediante persuadir a las Repúblicas Cristianas a unirse.

¿Se encuentra usted en el verdadero "*reino de Dios*" o en una de las muchas Repúblicas Cristianas? **Es fácil verificar su ubicación espiritual, su lealtad espiritual.**

La **Confederación de Repúblicas Pentecostales**

La **República Cristiana Bautista**

La **República Cristiana Adventista del Séptimo Día**

La **República Cristiana Católica Romana**

Visión del "**Glorioso Reino Universal de Dios**"

¡Todos para el Reino Verdadero de Dios!

"Cristo" - "Cristianos": nombres sin igual

Poderoso y sin igual es el nombre "**Cristo**". "*Y en ningún otro hay salvación, porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos*" (Hechos 4:12).

Glorioso, único y totalmente apropiado es el nombre "**cristiano**". "*A los discípulos se les llamó cristianos por primera vez en Antioquía*".(Hechos 11:26). "**Cristianos**", ¿se fija, amado lector? Ni más; ni menos. "**Cristianos**", sin añadiduras, calificativos adicionales, adjetivos, apellidos o apodos humanos. Según la profecía de Isaías 62:2, este "**nombre nuevo**" fue dado por Dios mismo a los seguidores de su amado Hijo: "**Te será puesto un nombre nuevo, que la boca de Jehová nombrará**". Ya que el "**nombre nuevo**" tiene tanta importancia que Jehová mismo lo selecciona y pone, ¿cómo catalogar a quien descarte este tema como de poca o ninguna importancia?

"Si alguno padece como cristiano, no se avergüence, sino glorifique a Dios por ello" (1 Pedro 4:16). ¿Cómo qué? "**...como cristiano.**" ¿Es usted seguidor de Cristo? ¿Cuántas cosas ha padecido usted por la fe que tiene en el Señor? ¿Las soporta y sobrelleva "**como cristiano**"? ¿O acaso se identifica, aun en medio de sus pruebas, sufrimientos o persecuciones, con un nombre religioso que no sea sencillamente el de "**cristiano**"? ¿O un nombre adicional al de "**cristiano**"?

La "**nueva criatura**" toma nombre del ser que lo engendró, y no de otro.

"Por esta causa doblo mis rodillas ante el Padre de nuestro Señor Jesucristo, de quien toma nombre toda familia en los cielos y en la tierra" (Efesios 3:14-15). ¿De quién toma nombre **"toda familia en los cielos y en la tierra"**? ¡Toda la familia espiritual de Dios, tanto en el cielo como en la tierra, toma nombre de Jesucristo! Él es **"cabeza"** de la **"familia"** de Dios (Efesios 5:23), y lógicamente la **"familia"** debe **llevar su nombre, el nombre "cristiano"**, no el de algún personaje destacado en la tierra o el de alguna teología? ¡Claro que no! Quienquiera que lea este texto con entendimiento espiritual ha de concluir que lo correcto, lo bíblico, es que todos los seguidores legítimos de Dios deberíamos llevar solo el nombre de su amado Hijo, Cristo. Por consiguiente, quien toma algún nombre religioso diferente, o una combinación de nombres, da a entender, aunque lo negare, que pertenece a una familia espiritual distinta a la de Dios, y si no es distinta, entonces ¿cómo explicar su nombre o nombres distintos? A los miembros de la familia de Dios no se les asignan nombres y apellidos, o apodos, múltiples y diferentes, sino un solo nombre.

"Cristiano" no es apellido al cual pudiéramos añadir, con aprobación divina, cualquier "nombre espiritual" que quisiéramos, como, por ejemplo, "Evangélico Cristiano", "Protestante Cristiano", "Católico Cristiano", "Pentecostal Cristiano" o "Bautista Cristiano".

Ni **tampoco es "nombre común espiritual"** al cual pudiéramos añadir, con aprobación divina, cualquier "apellido espiritual", como, por ejemplo, "Cristiano Adventista", "Cristiano Mormón" o "Cristiano Testigo de Jehová". Los miembros de la familia de Cristo toman su nombre, el de Cristo, un solo nombre, el nombre "cristiano". La voluntad de Dios, expresada en Efesios 5:23, es que así sea. ¿Quién se opone? Todo aquel que tenga la temeridad de tomar otros nombres.

A la luz de estas enseñanzas inspiradas, **¿no es demasiado osado aquel que persiste en la práctica perniciosa de agregar nombres humanos al nombre divino?** De los centenares, aun millares, de nombres que se escuchan en los campos del cristianismo moderno ¿cuál merece ser honrado como el de Cristo? ¿Cuál es digno de ser pronunciado juntamente con el nombre de Cristo, como si tuviera la misma importancia? ¿Cuál de ellos tiene igual majestad y poder? ¿Por qué vincular el glorioso nombre que recibimos del cielo con endebles nombres humanos que solo sirven para opacar el de Cristo? Apreciado lector, estas consideraciones descubren un agravio mayúsculo, una ofensa muy seria contra Cristo mismo, ¿no le parece? Un error regado y arraigado en casi todo el cristianismo del presente. ¿Qué se puede hacer para eliminarlo? Es evidente que Dios mismo da mucha importancia al asunto del **"nombre"** que su **"familia"** ha de tener. Por consiguiente, de **restarle importancia nosotros, y tenerlo como asunto insignificante, alegando que "los nombres no importan", tomaríamos una posición opuesta a la del Padre celestial.** ¿Quién se atreve a oponerse así a Dios?

Los corintios censurados por tomar otros nombres

A propósito, ¿tiene usted conocimiento de lo que pasó en la iglesia establecida en la antigua ciudad de Corinto referente a esto de "nombres espirituales"? Pues, comenzaron algunos creyentes a decir: **"Yo soy de Pablo; y yo de Apolos; y yo de Cefas; y yo de Cristo" (1 Corintios 1:12).** Y, ¿cómo reaccionó el apóstol Pablo? ¿Acaso respondiera él: *"Ese asuntito no es de cuidado. Qué cada cual se llame como quisiera. Los nombres no tienen importancia. Lo importante es que amemos los unos a los otros, y todos a*

Dios". Querido lector, en realidad, ¡sucedió todo lo contrario! El Espíritu Santo condenó enérgicamente a los corintios, pronunciando juicio contra ellos mediante Pablo, quien escribió: "Sois **carnales**; pues habiendo entre vosotros **celos, contiendas y disensiones, ¿no sois carnales, y andáis como hombres? Porque diciendo el uno: Yo ciertamente soy de Pablo; y el otro: Yo soy de Apolos, ¿no sois carnales y andáis como hombres?"** (1 Corintios 3:1-4).

Ahora bien, ¿son menos carnales los creyentes en Cristo del tiempo presente que pisan los talones de los corintios censurados, diciendo: "Yo soy de la iglesia del hermano Fulano; Yo soy de la iglesia de la hermana Mengano; Yo soy evangélico; Yo soy bautista; Yo soy adventista; Yo soy pentecostal; Yo soy católico romano"? ¿Son menos culpables de fomentar celos, contiendas y disensiones? Seamos honestos, realistas, objetivos: ¡el error, el pecado, de Corinto se ha multiplicado diez mil veces en el seno del cristianismo actual!

"**Cristiano**"; sencilla y llanamente "**cristiano**". Seguramente, no erramos al afirmar que ningún otro nombre agrada a Dios. Por lo tanto, no le parece que no nos convenga tomar algún nombre evangélico, protestante o romano sino solo el nombre "**cristiano**".

¿No basta el nombre "cristiano"?

Cristianos pentecostales, Cristianos bautistas, Cristianos católicos romanos, Cristianos adventistas del séptimo día, Cristianos metodistas, Cristianos luteranos, Cristianos mormones, Cristianos presbiterianos, Cristianos carismáticos, ad infinito. ¡Tantas clases de "cristianos"! La lista completa de los nombres diferentes suma miles. A menudo, se añaden nuevos, pues con frecuencia alarmante se forman nuevos grupos de creyentes, con nuevas doctrinas y nuevos nombres.

¿Por qué tantas clases de "cristianos", separados por sus distintivos peculiares? ¿Por qué no basta, por qué no satisface solo el nombre "**cristiano**"? ¿Por qué desplegar ante las multitudes de personas mundanas, paganas o incrédulas del mundo tantas **banderas religiosas sectarias**, con los nombres distintos de infinidad de "**partidos religiosos**", los que compiten entre sí mismos por las almas? Respetado creyente en Cristo, cuando le preguntan: "*¿A qué iglesia pertenece usted?*", ¿cómo responde? Bueno, bien se sabe que cada creyente acostumbra responder de acuerdo con su afiliación religiosa: "*Yo soy católico romano; Yo... pentecostal; Yo... bautista; Yo... metodista; Yo... wesleyana; Yo... alianza misionera*". En vez de sentirnos incómodos o molestos en este momento por el derrotero de este análisis, humildemente se aconseja que hagamos un alto, luego tremendo esfuerzo de ser honestos y realistas, admitiendo y confrontando lo obvio, a saber: **orgullo sectario, celos, ofensas, contiendas, divisiones, fanatismo, deshonra, confusión, escepticismo y ateísmo** figuran entre las obras de la carne que producen los nombres religiosos no encontrados en la Biblia. "*Y manifiestas son las obras de la carne, que son: ... enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, envidias... os amonesto... que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios*" ([Gálatas 5:19-21](#)). Baste, pues, el nombre "**cristiano**". Añadiendo otro, sea cual sea, ¡deshonramos a Cristo de muchas maneras!

Estimado lector, si ha confesado usted el nombre de Cristo para salvación ([Romanos 10:9-17](#)), ¿no le parece lógico aceptar llamarse "**cristiano**", sin añadiduras? ¡Nombre

ilustre y admirable que agrada a todos los que procuran la salvación eterna! **Nombre que unifica y glorifica a todos los discípulos del Señor.**

¿Le desagrada escuchar el vocablo "secta" o "sectario"? Entonces, ¿por qué no renunciar todo lo que tenga que ver con la creación, el desarrollo y el mantenimiento de divisiones cristianas?

¿Desea usted fortalecer y mantener alguna división cristiana, apoyándola con todos sus recursos espirituales y materiales?

Ahora bien, el creyente en Cristo que toma un nombre religioso humano particular se identifica, necesariamente, quererlo o no, con la división cristiana particular, es decir, secta o denominación, que utiliza el nombre. Entonces, militando en ella, **la fortalece como "división"** (secta, denominación, partido religioso). Amado, ¿es esto lo que usted quiere hacer con todo su corazón? ¿Fortalecer una división-secta? ¿Con todos sus recursos espirituales y materiales? ¿Convertirse en partidario de un grupo o secta religiosa? ¿Apoyar al maligno espíritu divisionista? ¿Obrar en contra de la voluntad de Cristo, expresada con celestial sencillez y elocuencia cuando oró en Getsemaní: **"Para que sean uno** (los creyentes)... **perfectamente unidos... como tú, Padre, en mí, y yo en tí"** ([Juan 17:20-23](#))? No dudamos de que tenga usted, de ser sincero y humilde, el propósito noble de proceder en su vida espiritual en armonía con la plegaria de Cristo por la unidad.

¿Tiene usted el deseo de pertenecer a Cristo, a su Reino, a su iglesia, sin participar en divisiones formadas por teólogos, predicadores, evangelistas, pastores o profetas que persiguieron, o persiguen en la actualidad, sus propias agendas religiosas? ¿Qué le impide realizar su deseo? ¿Por qué hacerse partícipe en pecados ajenos, por ejemplo, en el pecado de las divisiones cristianas? Asumiendo que usted pertenece a alguna secta cristiana, preguntamos: ¿Acaso usted mismo la fundiera? Se responde en lo negativo, se le hace, con todo respeto, otra pregunta: **¿Con qué lógica o justificación se hace usted defensor de una división-secta que usted mismo no creó?** Una gloriosa realidad bíblica innegable es la siguiente: ¡Usted **puede ser cristiano sin ser "cristiano sectario"**! Puede pertenecer al Reino del Señor **sin permanecer en secta cristiana** alguna. Es más: ciertamente, le convendría ser **"cristiano"**; y no sectario, simple y llanamente **porque la división es una abominación delante de Jehová. "Seis cosas aborrece Jehová, y aun siete abomina su alma... (entre ellas) "...el que siembra discordia entre hermanos"** ([Proverbios 6:16-19](#)).

Analogía entre, por un lado, el incomparable "Reino de Dios Espiritual y Universal" y, por el otro, las "Repúblicas Cristianas Sectarias"

En los púlpitos del tiempo presente, el **Reino de Dios** no es tema tratado con frecuencia. Por cierto, no pocos predicadores, respaldados por infinidad de simpatizantes, censuran y aun ridiculizan a todo aquel que "predica iglesia", lo mismo que "predicar reino", instando a "predicar solo a Cristo", como si fuera posible predicar, bíblicamente, "a Cristo" sin mencionar jamás su iglesia (reino). En marcada contra distinción a la mentalidad y práctica de actualidad, **"el reino de Dios" figura prominentemente entre**

los temas más importantes de Juan el Bautista, Cristo y los apóstoles. Veamos algunas evidencias.

1. **Juan el Bautista.** *"Arrepentíos, porque **el reino de los cielos se ha acercado**" (Mateo 3:2).*

2. **Jesucristo.** *"Desde entonces **el reino de Dios es anunciado**, y todos se esfuerzan por entrar en él" (Lucas 16:16). **"El reino de los cielos es semejante a un hombre que sembró buena semilla en su campo"** ([Mateo 13:24](#)). **"Mi reino no es de este mundo... mi reino no es de aquí"** ([Juan 18:36](#)). Infinidad de veces, el Señor Jesús proclama el "reino de Dios", enseña sobre el "reino de Dios", pronuncia parábolas relacionadas con el "reino de Dios". El estudioso de los cuatro evangelios sabe que esto es así. Sugerimos que todo maestro y predicador de la palabra de Dios lea los cuatro evangelios, apuntando cada referencia que Cristo hace al "reino", cada instancia cuando "reino" se destaca como céntrico en su mensaje. Seguramente, comprenderá que "el reino de Dios" figura entre los tres o cuatro tópicos de más importancia en todas las intervenciones de Cristo.*

3. Después de la ascensión del Señor, **los apóstoles siguen dando la misma importancia al "reino de Dios"**. *"Y ahora, he aquí, yo sé que ninguno de todos vosotros, **entre quienes he pasado predicando el reino de Dios**, verá más mi rostro" ([Hechos 20:25](#)). La cláusula "he pasado predicando el reino de Dios" connota que era costumbre del apóstol Pablo predicar el "reino de Dios", que lo hacía con frecuencia. Aun encarcelado en Roma, persiste en la misma práctica. *"Y habiéndole señalado un día, vinieron a él muchos a la posada, a los cuales **les declaraba y les testificaba el reino de Dios desde la mañana hasta la tarde**, persuadiéndoles acerca de Jesús, tanto por la ley de Moisés como por los profetas" ([Hechos 28:23](#)). ¿Con cuánta persistencia y frecuencia? "...**desde la mañana hasta la tarde...**"**

Curiosamente, muchos predicadores del presente son capaces de hablar todo el día a personas no convertidas al Señor **sin mencionar el reino de Dios siquiera una vez**. He aquí una razón fuerte para cuestionar su entendimiento básico del enfoque primordial que Dios mismo da a su propia obra entre los seres humanos. ¿No existen, desde tiempos remotos, **reinos terrenales**? ¿No ha establecido Satanás en la tierra su propio **reino "de las tinieblas"** ([Colosenses 1:13](#))? Pues, Dios también determinó levantar "en los días" del Imperio Romano **"un reino que no será jamás destruido, ni será el reino dejado a otro pueblo... (sino que) permanecerá para siempre"** ([Daniel 2:44](#)), profecía cumplida en todo detalle cuando **"el reino de Dios"** vino **"con poder"** ([Marcos 9:1](#); [Hechos 1:4-8](#)) en el día de Pentecostés ([Hechos 2](#)) del año 30 d. **C. Reino celestial-espiritual de verdad, santidad y paz versus el Reino de falsedad, maldad y conflicto de Satanás y los suyos.** Pese a que no aprecie este escenario espiritual-moral gran número de creyentes del presente, es el que proyecta la Dios, Cristo, el Espíritu Santo y los apóstoles.

El Espíritu Santo enseña que los fieles y santos en Cristo **heredan "el reino de Dios"** ([Gálatas 5:21](#)), es decir, ciudadanía permanente e irrevocable en el "reino celestial". Pero, para que lo hereden es preciso que entren y permanezcan en el reino espiritual durante su vida en la tierra. El propio Jesucristo pone de relieve esta verdad al enseñar que **el que nace de agua y del Espíritu entra en el reino de Dios** ([Juan 3:1-8](#)). Pues bien, se nace de agua y del Espíritu **en la tierra antes de morir**, y no en el cielo después de morir. Por lo tanto, el reino de Dios existe en la tierra durante la Era Cristiana

cuando las condiciones para obtener ciudadanía en él están vigentes. Observamos un paralelismo evidente entre esta verdad elemental acerca del "reino de Dios" y lo que se enseña sobre la salvación, a saber: el que obedece al evangelio tiene salvación en esta vida, pero no será salvo eternamente hasta no recibir la corona de inmortalidad ([1 Pedro 1:5](#); [Hebreos 5:9](#); Hebreos 9:12).

Estimado estudiante del mensaje divino, tengo a bien afirmar en este momento que este servidor también predica, declara y testifica "**el reino de Dios**", persuadiendo "**acerca de Jesús**". Lo hago con el propósito de hacer constatar que estoy esforzándome para imitar la práctica de los apóstoles del Señor. Enseño...

1. Que Jesucristo fue "*exaltado por la diestra de Dios... para que se sentase en su trono*" ([Hechos 2:30-33](#)). Que, en la actualidad, Cristo tiene **corona** y **cetro** ([Hebreos 1:5-9](#)) y reina sobre su **propio reino**, el cual "*no es de este mundo... no es de aquí*", siendo un **reino espiritual** ([Juan 18:36](#)), y que "*preciso es que él reine hasta que haya puesto a todos sus enemigos debajo de sus pies. Y el postrer enemigo que será destruido es la muerte*" ([1 Corintios 15:25-26](#)). "*Luego el fin, cuando entregue el reino al Dios y Padre*" ([1 Corintios 15:24](#)).
2. Que las condiciones o requisitos para ver este reino de Dios y ser trasladado a él son: (a) Nacer del agua (bautizarse, sumergirse en el agua "*para perdón de los pecados*") y (2) Nacer del Espíritu, pues "**el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios**" ([Juan 3:3-8](#)).
3. Que todo aquel que nace del agua y del Espíritu es "*librado de la potestad de las tinieblas, y trasladado al reino*" ([Colosenses 1:13](#)), donde sirve, como súbdito fiel, al Rey Cristo, disfrutando de los beneficios que atañen a su "**ciudadanía**" que "*está en los cielos*" ([Filipenses 3:20](#)), agradecido por haber recibido "**un reino inconmovible**" ([Hebreos 12:28](#)).
4. Que este "*reino de Dios*" es uno solo, indivisible y universal, pues "**todo reino dividido contra sí mismo, es assolado**" ([Mateo 12:25](#)). Que, por lo tanto, el "*reino de Dios*" no está dividido en provincias, estados o repúblicas espirituales sino que es íntegro, completo y unido en todo aspecto.
5. Que todos los ciudadanos leales de este "*reino de Dios*" honran a su Rey, llamándose "**crístianos**", no tomando otros nombres.

Amado, si usted **no cree** en el "*reino de Dios*" como un organismo espiritual que existe en la tierra de actualidad (De hecho, no lo cree gran número de evangélicos, pentecostales y protestantes.), o si no lleva solo el nombre "*crístiano*", **lo pensamos improbable** –se lo indicamos con temor y reverencia- **que usted sea contado entre los ciudadanos espirituales del reino espiritual de Cristo y de Dios**. Luciría más **probable**, a nuestro humilde parecer, que sea **ciudadano de alguna que otra "República Cristiana Sectaria"**, y no del glorioso "*reino inconmovible*", sólido, sin divisiones, gobernado por el Rey Jesús, quien impone en todo su reino "*una sola regla*" ([Filipenses 3:16](#)), sinónima del Nuevo Pacto sellado con su sangre ([Mateo 26:26](#)), pacto que "*una vez ratificado, nadie lo invalida, ni le añade*" ([Gálatas 3:15](#)). Desde luego, se trata de mi percepción personal, pero no es menos cierto que todo lo traído hasta el momento respalda esta percepción, a mi entender. Le ruego no tropiece a causa de mis palabras sino que las pese objetivamente en la balanza de la verdad divina. Tampoco pretendo estar juzgando el destino eterno de alma alguna. La misericordia de Dios es

muy grande, y si le place, en el día de rendir cuentas, otorgar salvación eterna a almas sinceras que no hayan entendido estos temas, no conduciendo su vida espiritual conforme a ellos, pues ¡gloria a su Nombre! El peligro de ser rechazado existirá, percibo, para aquel que, sabiendo la voluntad del Padre Dios, persistiera en defender y practicar lo contrario (Lucas 12:47-48).

Aunque no le guste al lector la terminología de "**República Cristiana Sectaria**", siguiendo el concepto bíblico de "*reino de Dios*" y "*reino de Satanás*", me parece bastante razonable como extensión lógica de tales proyecciones. Así que, pidiendo disculpas y paciencia si ofende ya sea mucho o poco, procedo a definir **República Cristiana Sectaria** como: **Toda aquella entidad religiosa cristiana establecida por teólogos, predicadores, profetas, profetizas, pastores, pastoras o evangelistas que imponen su propia interpretación privada de las Escrituras, su propia organización y agenda, inventándose nombres particulares para separarse los unos de los otros.** Mi convicción personal es que **estas entidades existen más allá de las fronteras del verdadero y único "reino de Dios"**. Esta convicción descansa en parte en el hecho de que cada entidad de estas **define su relación al Rey Cristo de acuerdo con su teología de "iglesia" o "reino"**. Bien que todas aseguren pertenecer a Cristo y agradar a Dios, la gran realidad innegable es que se autodenominan "denominaciones cristianas", sosteniendo ellas mismas el concepto de un cristianismo dividido, promoviéndolo y defendiéndolo como cosa buena ante Dios. Mas sin embargo, **Dios, Cristo y el Espíritu Santo han declarado unánimemente una y otra vez que aborrecen las divisiones, incluso las cristianas** creadas por mujeres y hombres protagonistas del fraccionamiento del cristianismo y defensores de "la multiplicidad de credos e iglesias" existente en la actualidad. He aquí, pues, el **tremendo dilema**: entidades cristianas que abierta y públicamente se identifican como denominaciones cristianas, pero que tienen la temeridad de reclamar ser partes del "*reino de Dios*", reino espiritual que pertenece a la Deidad que aborrece, precisamente, divisiones. Inteligente lector, le pregunto: ¿Es concebible que el Dios de unidad, el de "*una misma regla*" (Filipenses 3:16), el de "*una fe, un bautismo, una esperanza, un cuerpo*" (Efesios 4:1-7), etcétera, el mismo que enseña "*perfectos en unidad... perfectamente unidos*" (Juan 17:20-23; 1 Corintios 1:10-13), vea con buenos ojos a las organizaciones cristianas que enseñen y practiquen justamente lo contrario? De ahí que me parece no errar al representar las "Repúblicas Cristianas" creadas por religiosos no inspirados como **fuera del "reino de Dios"**. Si me equivoco, pues qué el Señor me tenga misericordia.

Paciente lector, le pido que me sobrelleve un poco más, siguiéndome, si le place, en la tarea de explorar "reinos" y "repúblicas" espirituales. Observo para mí que el majestuoso "*reino de Dios*" universal no es como el antiguo **Imperio Romano** o el recién caído **Unión de Estados Soviéticas Socialistas**, ambos compuestos de varios estados, naciones o pueblos diferentes **amalgamados a la fuerza en "Imperio" o "Unión"**. Los partidarios del "**ecumenismo cristiano**" se empeñan en forjar un "imperio espiritual unido" mediante persuadir a las distintas Repúblicas Cristianas a unirse, pero tal "unión", de lograrse, sería superficial, no duradera y siempre amenazada por los intereses divergentes de cada República.

En cuanto al "*reino de Dios*" en Daniel 2, tengamos cuidado de no desarrollar una interpretación patentemente desacertada en el intento de justificar la existencia de las distintas Repúblicas Cristianas. Obviamente, el verdadero "*reino de Dios*" no es representado en el texto por los dos pies y los diez dedos separados, compuestos

de "hierro mezclado con barro cocido", condición que simboliza un "reino... en parte fuerte, y en parte frágil" ([Daniel 2:41-42](#)), sino por "una piedra... cortada, no con mano... del monte". Qué conste: **una sola piedra íntegra, sólida, inquebrantable, que desmenuza "el hierro, el bronce, el barro, la plata y el oro", permaneciendo "para siempre"** ([Daniel 2:34-45](#)). Así pues, la "piedra... cortada, no con mano..." simboliza al "reino de Dios". Los dos pies y diez dedos de aquella gran imagen simbolizan al Imperio Romano. Adaptando el mismo simbolismo a las Repúblicas Cristianas, bien podría decirse que "el hierro mezclado con barro" las representarían perfectamente, ya que algunas se mezclan un poco "por medio de alianzas humanas (el ecumenismo); pero no se unirán el uno con el otro" nunca, completamente.

Querido lector, ¿adónde ha llegado usted en su búsqueda de Dios y la salvación? ¿Se encuentra en el verdadero "reino de Dios"? ¿O fue registrado por sus padres cuando nació, o tal vez un poco más adelante en su desarrollo, en el reino espiritual donde ellos ya se encontraban? ¿O llegaría por invitación de familiares, amigos o mensajeros religiosos a una de las muchas Repúblicas Cristianas existentes en sus contornos espirituales? Desde luego, me incumbe hacerme las mismas preguntas sobre mi propia persona, contestándolas honestamente. En realidad, **es comparativamente fácil verificar uno su ubicación espiritual, su lealtad espiritual**. Por ejemplo, la persona que se identifica espiritualmente con algún distintivo que no sea totalmente bíblico, diríase que tendría por qué preocuparse, pues tal circunstancia constituiría evidencia casi indisputable de pertenecer a una mera República Cristiana, lo cual significaría **no haber llegado aún al verdadero "reino de Dios"**. Siendo así el estado espiritual de la persona, y dándose cuenta de ello, de pronto **confrontaría una bifurcación que obliga a una decisión**: ¿Me quedo en esta República Cristiana, defendiendo orgullosa y tenazmente su nombre particular, su bandera (agenda) y su constitución (credo) humana o me levanto y me marchó, cruzando fronteras, hasta hallar el verdadero y único "reino de Dios", acatando las leyes para ser recibido como ciudadano espiritual?

Desgraciadamente, según estadísticas al alcance del estudioso interesado, grandes multitudes de personas que profesan fe en Cristo ya se encuentran en las Repúblicas Cristianas Denominacionalistas. No pocas de estas Repúblicas tienen carácter de "imperialista espiritual", agresivamente conquistando almas y expandiendo su dominio al máximo. Casi toda alma capturada por una República de estas, una vez inculcada y acondicionada, se vuelve súbdito fiel y defensor ardiente de su "nueva patria espiritual", convencida de haberse acercado lo más posible a Dios. Debido a las lagunas en su conocimiento de toda la "**sana doctrina**" de Cristo, no se percata de que aún no llega ni siquiera a la frontera del verdadero "reino de Dios". Pero, con orgullo sectario enarbola el estandarte de su República Cristiana, con su nombre particular grabado en letras grandes, y marcha en las filas como buen soldado y leal de su República, defendiendo y proclamando su "Magna Carta de Declaraciones y Reglamentos" (el credo de su secta) como si fuera la mejor y la única. Las marchas evangelísticas, los proyectos benévolos, las actividades sociales, el adoctrinamiento continuo, el orgullo y el celo inculcados, constituyen, efectivamente, **espesas neblinas que ocultan de la vista de tal súbdito el hermoso y puro "reino de Dios" verdadero que existe más allá de los confines de las Repúblicas Cristianas**. No lo verá nunca hasta no traspasar las neblinas, saliendo al otro lado para contemplar con visión clara la verdadera "**patria... espiritual**" (Hebreos 11:14-16) o sea, el "reino de Dios", el que es, en su manifestación terrenal, la iglesia que Jesucristo edificó en el Siglo I a través de sus apóstoles fieles.

Con el propósito de ilustrar y aclarar, no teniendo nunca el ánimo de lastimar sensibilidades, identificamos, a continuación, **cuatro Repúblicas Cristianas**, escogiéndolas de entre un sin número. Si encuentra entre las cuatro el nombre de la suya, no se indigne al instante, rehusando seguir leyendo. Por favor, se lo rogamos encarecidamente, no permita que la simple mención del **nombre**, en el contexto de este estudio, produzca en su mente y espíritu una reacción negativa radical, pues semejante reacción tiende a cegar, imposibilitando cualquier evaluación objetiva. De nuevo, nos inquieta la problemática de los "**diferentes nombres espirituales**", observando que dificultan la comprensión de temas importantes. Seguramente, no nos equivocamos al afirmar que **todos los nombres religiosos para el pueblo de Dios no encontrados en el Nuevo Testamento suelen causar estrés entre los creyentes en Cristo, despertando prejuicios y celos. Sin fallar, identifican a grupos de creyentes que integran Repúblicas Cristianas, partidos religiosos dentro de las Repúblicas o Confederaciones de Repúblicas que siguen evangelios diferentes y agendas que no armonizan con el Nuevo Testamento de Cristo.** ¿Le escandaliza o espanta esta terminología de "repúblicas, partidos o confederaciones? Quisiera explicar una vez más que la utilizo como una extensión del concepto de "reinos" o "naciones" en la Biblia. Hemos enfatizado el de "reinos", pero también el de "naciones" lo encontramos en el Nuevo Testamento. Por ejemplo, la iglesia fiel al Señor es "*nación santa*" (1 Pedro 2:9). Las "*naciones... salvas*" llevan su gloria y honor a la "*gran ciudad santa de Jerusalén*" (Apocalipsis 21:10, 23-27), es decir, los salvos de cada nación lo harán.

"La Confederación de Repúblicas Pentecostales"

"¡Yo soy pentecostal!" Dicho con orgullo y pasión. ¿Asimismo se identificarán los pentecostales en el Juicio Final? "*Señor, me conoces, ¿no? En la tierra yo era fiel pentecostal, y gané unas cuantas almas para la Iglesia Pentecostal. Hablaba lenguas y ayunaba a menudo, profetizando en tu nombre y reprendiendo a los demonios. Mi nombre está en el Libro de la Vida, ¿no?*"

Respetado lector, ¿acaso dijera Cristo en Mateo 16:18 "*Edificaré la Iglesia Pentecostal y mis seguidores serán llamados pentecostales*"?

"Pentecostal", "Pentecostales", "Iglesia Pentecostal" e "Iglesias Pentecostales" no son nombres bíblicos. "**Pentecostés**" es un nombre encontrado en la Biblia para un "**día**", y no para un seguidor de Cristo o una iglesia. "**Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos unánimes juntos**" ([Hechos 2:1](#)). Se trata de un vocablo griego que significa "**quincuagésimo**", o sea, el día que hace el número cincuenta después de la pascua judía. "Pentecostés" es cuando los judíos celebraban cada año "**la fiesta solemne de las semanas**" ([Deuteronomio 16:9-11](#)). **¡Jamás fue usado el término, o algún derivado, como nombre para los cristianos o la iglesia!** ¿Por qué tomarlo hoy día, ensalzarlo, pronunciarlo con orgullo, defenderlo con celo, regocijarse en él, incluirlo en pancartas, banderas o rótulos? La razón es evidente: para establecer una identidad particular que diferencia a sus partidarios de otros creyentes que no comparten sus interpretaciones, doctrinas o prácticas. El nombre "**Pentecostal**" **distingue**. El nombre "**Pentecostal**" **identifica una clase particular de creyentes** en Cristo. Por consiguiente, es **nombre de una "división cristiana"**. A Dios no le agradan las divisiones cristianas.

Ya que existe, en la actualidad, un número considerable de diferentes iglesias, concilios y movimientos que se denominan "Pentecostal", con justificación podemos representarlos todos como una **"Confederación de Repúblicas Pentecostales"**. La componen la "Asamblea de Dios", la "Iglesia de Dios Pentecostal", el "Movimiento Misionero Mundial", la "Iglesia Universal de Jesucristo", la "Iglesia Defensores de la Fe" y un sin número de concilios, "ministerios", "movimientos" e iglesias pentecostales independientes adicionales, pues **¡el divisionismo entre los "pentecostales" es rampante en extremo!** A propósito, si todos los pentecostales tienen el mismo Espíritu Santo, ¿cómo explicar tantas y tantas divisiones? ¿Está dividido el Espíritu Santo? ¿Enseña el Espíritu Santo diferentes doctrinas contradictorias en distintas iglesias pentecostales que reclaman su presencia e inspiración sobrenatural proveniente de él?

¿Proclaman los pentecostales algunas verdades bíblicas? Algunas, sí. Mas sin embargo, conforme a lo enunciado anteriormente, su nombre religioso humano, el de **"pentecostal"**, es **seguro indicio de doctrinas y prácticas erróneas**. De hecho, a simple vista se evidencian algunos errores serios, comenzando con el nombre "pentecostal", el cual es, por naturaleza, sectario (partidista, divisionista), ya que no es bíblico. Centenares de millones de creyentes en Cristo no son pentecostales, ni están dispuestos a unirse bajo los estandartes de las Repúblicas Pentecostales que componen la gran Confederación Pentecostal. Rehúsan hacerlo por los errores, abusos y excesos que observan. A continuación, unos pocos ejemplos.

1. Culto desordenado, alborotoso, de griterías, confusión de voces, desatinos, gestos y acciones frenéticas –todo en violación de las normas asentadas por el Espíritu Santo en textos tales como [1 Corintios 14:26-40](#) y [Efesios 4:28](#).
2. La práctica de hablar lenguas que ellos llaman "angelicales" pero que son, en realidad, extáticas, o jerigonzas. Las hablan muchos a la vez, sin intérprete –todo en violación de las directrices claras establecidas por el Espíritu de Dios en [1 Corintios 14:1-28](#). Toman el nombre "pentecostal" **porque piensan tener los mismos poderes sobrenaturales manifestados en "el día de Pentecostés"**, Pero en Pentecostés los apóstoles, algunos de los cuales eran *"hombres sin letras y del vulgo"* ([Hechos 4:13](#)), **hablaron, en el momento y sin haberlos aprendido, las lenguas (los idiomas) en que habían nacido los oyentes** ([Hechos 2:1-12](#)), hazaña que ningún pentecostal de actualidad haya podido igualar jamás.
3. La mercadería rampante practicada por los pentecostales contradice la voluntad de Dios, quien advierte contra los que **"toman la piedad como fuente de ganancia"** ([1 Timoteo 6:5](#)), contra los que **"por avaricia harán mercadería de vosotros con palabras fingidas"** ([2 Pedro 2:1-3](#)), sirviendo a **"sus propios vientres, y con suaves palabras y lisonjas engañan los corazones de los ingenuos"** ([Romanos 16:18](#)). La venta de artículos religiosos (discos, casetes, aceite, pañuelos ungidos) y de golosinas, jugos, frituras, etcétera.; las múltiples ofrendas pedidas con insistencia en sus reuniones, en campañas, en las calles, por radio y televisión, los diezmos que proclaman y exigen, son causa de severas denuncias y enormes escándalos. ¿No los castigará el Señor, como azotó a los mercaderes que encontró en el templo judío ([Juan 2:13-17](#))? **¿En qué difieren?**

De acuerdo con nuestras observaciones, una mayoría abrumadora de los pentecostales era católica romana antes de convertirse en pentecostales. Saltaron de la República Cristiana Católica Romana al pentecostalismo, convencidos de haber encontrado la

verdad absoluta de Dios y de estar lo más cercano posible a Cristo. Tristemente, **no contaban con amplios conocimientos del Nuevo Testamento** y, por consiguiente, **no disponían de los recursos espirituales necesarios para una evaluación acertada del pentecostalismo**. El resultado desconcertante de estas circunstancias es el siguiente: los millones de almas que salieron del catolicismo romano para el pentecostalismo, **¡meramente cambiaron de una República Cristiana para otra! Aún no llegan al verdadero y único "reino de Dios"**. Todavía les queda una frontera **para cruzar**, a saber, la que separa a la gran Confederación de Repúblicas Pentecostales del universal **"reino de Dios"**, donde reina el orden, se exige el dominio propio, no se permite el fanatismo que se desborda en locuras, se predica, se vive y se practica el evangelio puro entregado por el Espíritu Santo, llamándose **"cristianos"** todos los súbditos fieles, y **no pentecostales o avivados**. ¡Qué se animen los pentecostales sinceros y honestos a salvar esta última frontera!

"República Cristiana Bautista"

"¡Yo soy bautista!" Pronunciado con orgullo y confianza. *"Pertenezco a la **Primera Iglesia Bautista de Carolina**". ¿Asimismo se identificarán los **"bautistas"** en el Juicio Final? "Señor, te acuerdas de mí, ¿no? En la tierra yo era **fiel bautista**, y ganaba almas para la **Iglesia Bautista**."*

No podemos menos que pensar que quizás no reconozca el Señor el distintivo "bautista". ¿Acaso dijera él en Mateo 16:18, *"Edificaré mi Iglesia Bautista, y la congregación en Jerusalén será conocida como la **Primera Iglesia Bautista de Jerusalén**"?* ¿O algo como: *"Mis discípulos serán llamados bautistas"*?

En realidad, los discípulos del Señor jamás se llamaron **"bautistas"**. ¿Por qué tomar millones de creyentes en Cristo del tiempo presente el nombre **"bautista"**? La razón es evidente: **para establecer una identidad particular que diferencia a los partidarios "bautistas" de otros creyentes que no comparten las interpretaciones, doctrinas y prácticas de la Iglesia Bautista**. El nombre **"bautista" distingue**. El nombre **"bautista" identifica una clase particular de creyentes** en Cristo. Por consiguiente, es **nombre de una "división cristiana"**. A Dios no le agradan las divisiones cristianas. La inmensa mayoría de los creyentes en Cristo no son "bautistas", ni quiere desplegar la bandera "bautista" ante la humanidad, por ser tan particular y comprometedor como la bandera de cualquier república o país secular de este mundo.

Tal y como indica la observación ya hecha, el **nombre religioso humano "bautista" advierte desviaciones doctrinales**. Al examinar la constitución (el credo, el Manual de Fe) de la Iglesia Bautista, no tardamos en descubrir algunas.

1. Que la fe sola salva, o sea, que para alcanzar salvación el pecador, el único paso que debe dar es el de hacer "Profesión de fe". Pero, según el Espíritu de Dios, *"la fe sin obras es muerta"* ([Santiago 2:14-26](#)), y la fe que *"vale algo"* es *"la fe que obra por amor"* ([Gálatas 5:6](#)), o sea, que obedece. La doctrina bautista simplemente no armoniza con la doctrina bíblica sobre la fe y el plan divino de salvación.

2. Que *"una vez salvo, siempre salvo"*, es decir, que no es posible caer de la gracia, perdiendo la salvación. Pero, ¡bendito sea!, no será posible para los **"cristianos bautistas"**, sin embargo, definitivamente, es posible para

los **"cristianos" sin otros distintivos**, pues, según las Escrituras, algunos de estos **recayeron para perdición**. **"De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído"** ([Gálatas 5:4](#)). La caída de los cristianos que cometen el **"pecado de muerte"** ([1 Juan 5:16-17](#)) es tan desastrosa que **"es imposible que... sean otra vez renovados para arrepentimiento"** ([Hebreos 6:4-6](#)). ¿Caen o no caen para perdición eterna? ¡Es **"imposible"** que se arrepientan!

3. Que el bautismo en agua no es un paso esencial para recibir perdón. Curiosamente, a pesar de su nombre "Bautista", la "Iglesia Bautista" oficialmente repudia el bautismo en agua como necesario para la salvación del pecador. En cambio, Cristo y los apóstoles lo establecen como requisito. **"El que creyere, y fuere bautizado, será salvo"** ([Marcos 16:16](#)). **"Bautícese, cada uno de vosotros... para perdón de los pecados"** ([Hechos 2:28](#); 22:16).

Querido "bautista", le falta andar un trecho más y cruzar la frontera de su República Bautista, para acercarse al verdadero **"reino de Dios"**, y entrar. Se lo digo por amor a su alma, y no para conquistarle para mi "reino", ya que no tengo ninguno sino que soy ciudadano de él de Dios. Eso creo. La constitución de su República dice que el bautismo en agua no es necesario para el perdón de pecados, pero Cristo dijo: **"...el que no naciere de agua [es decir, que no se bautizara] y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios"** ([Juan 3:5](#)). Los oficiales de su República bautizan a las personas para que sean admitidas a la Iglesia Bautista, y tengan voz y voto. En cambio, los ministros competentes del Nuevo Pacto ([2 Corintios 3:6](#)) bautizan a las personas arrepentidas **"para perdón de los pecados"** ([Hechos 2:38](#)), añadiendo el propio Jesucristo a los bautizados bíblicamente a su propia iglesia, y no, siento decirle, a la Iglesia Bautista. De acuerdo con estas consideraciones, se desprende que usted aún no ha entrado **"en el reino de Dios"**. ¿Tiene el valor de bajar su estandarte "bautista", renunciar el nombre "bautista", abandonar los terrenos que ocupa la República Bautista, cruzar la frontera, acercarse al **"reino de Dios"**, obedecer las condiciones para **"entrar en el reino de Dios"**, y entrando, tomar solo el nombre **"cristiano"**? ¡Ojala! ¡Ojala!

"República Cristiana Adventista del Séptimo Día"

"¡Yo soy adventista del séptimo día!" Expresado con orgullo y la seguridad de estar en lo verdadero. ¿Asimismo se identificarán los **"adventistas"** en el Juicio Final? **"Señor, ¡cuánto me alegro verte cara a cara! Te conocí en la tierra en la Iglesia Adventista del Séptimo Día, y serví hasta la muerte como fiel adventista, aun ganando almas para nuestra amada Iglesia Adventista, la cual, ¿verdad que te acuerdas?, hacía infinidad de obras caritativas."**

Se nos estremece el corazón al pensar que quizás el Señor mire perplejo al "adventista", diciéndole: **"Amigo, la iglesia que establecí en la tierra no se llamaba Adventista del Séptimo Día, ni se llamaban mis seguidores adventistas. ¿Por qué no te dedicaste a buscar mi iglesia? ¿Por qué no tomaste mi nombre? ¿Por qué te glorías en tu Iglesia Adventista del Séptimo Día?"**

El nombre **"adventista" distingue**. El nombre **adventista identifica una clase particular de creyentes** en Cristo. Por consiguiente, es **nombre de una "división cristiana"**. A Dios no le agradan las divisiones cristianas.

"Iglesia Adventista del Séptimo Día." Este nombre religioso humano encierra dos errores doctrinales mayúsculos que la gran mayoría de los demás creyentes en Cristo repudian, a saber:

1. Que se podía predecir con exactitud el segundo "advenimiento" de Cristo. El distintivo "Adventista" se deriva de "advenimiento". Históricamente, el "Adventismo del Séptimo Día" tiene sus raíces en la escatología de **William Miller**, predicador estadounidense quien predijo la Segunda Venida de Cristo para el año 1843, luego para el 1844. Tal cual decenas de miles de almas, la joven **Elena White** creyó las predicciones de William Miller. Estas fracasaron desastrosamente, pero Elena White seguía tejiendo interpretaciones en torno a textos proféticos, anunciando, después de unos años, que el Señor subió a su templo celestial en el año 1849. Ella fundó la Iglesia Adventista. Jesucristo dijo enfáticamente: **"Pero del día y la hora nadie sabe, ni aun los ángeles de los cielos, sino sólo el Padre"** ([Mateo 24:36](#)). Sin embargo, Miller y White fijaron tiempos, dando prueba, en el acto, de ser falsos profetas ambos.
2. Que el séptimo día (sábado) hay que seguir guardándolo a pena de perdición eterna. El Espíritu Santo enseña todo lo contrario, explicando que la Antigua Ley de Moisés fue anulada, quitada de en medio y clavada en la cruz, incluso el cuarto mandamiento sobre guardar el séptimo día. **"Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo..."** ([Colosenses 2:14-16](#); [2 Corintios 3:6-17](#); [Hebreos 7:12](#); Hebreos 8:6-13). La profetisa White juzgaba, imponiendo el sábado, y sus adeptos en todo el mundo repiten el error.

Definitivamente, los **"cristianos" sin otros nombres**, no tenemos que guardar el séptimo día. En cambio, los **adventistas**, sí, porque su ciudadanía espiritual está en la República Cristiana Sectaria Adventista del Séptimo Día. Sabios se tendrán si rápido salen de aquellos territorios, sojuzgados a antiguas leyes abolidas, en busca del verdadero *"reino de Dios"*, cuya constitución espiritual es **"la perfecta ley, la de libertad"** ([Santiago 1:25](#)), el Nuevo Testamento. Que no alberguen la ilusión de ser aprobados en el Día Final a pesar de su *"evangelio diferente"* ([Gálatas 1:6-10](#)), amparándose en sus hospitales, misiones médicas y demás obras caritativas. **"Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús"** ([Colosenses 3:17](#)), y como miembro fiel de la iglesia que lleva su nombre. ¿Es necesario observar que el nombre "adventista" o el nombre "Iglesia Adventista del Séptimo Día" no ensalza **"el nombre del Señor Jesús"**? Pues, qué salga todo adventista de su "República", yendo en busca del verdadero *"reino de Dios"*, el cual no está lejos de ninguno que quisiera encontrarlo.

"República Cristiana Católica Romana"

"¡Yo soy católico romano!" Quizás ningún religioso del cristianismo pronuncie su nombre espiritual con más orgullo y autoridad que el católico o la católica. Me pregunto que si asimismo se identificarán los **"católicos"** en el Juicio Final, y con el mismo orgullo, la misma autoridad. *"Señor, en la tierra yo fui fiel católico romano toda la vida, desde nacer católico hasta morir católico. Me bautizaron católico. Hice la primera comunión. Iba a misa. Me confesaba frecuentemente. Comulgaba regularmente. Me sometía incondicionalmente al Papa, venerándolo. Obedecía al padrecito de mi*

parroquia. No me olvidaba nunca del rosario. Tampoco de invocar a la Virgen Santísima o a mi santo favorito. Amaba mucho a mi iglesia católica, apostólica y romana. Merezco la vida eterna contigo." **¡Silencio! Quizás le siga esta confesión un silencio penoso y ominoso**, pues si nos dejamos llevar solo por la Biblia, con razón podemos preguntar: ¿Qué palabra de aprobación o esperanza puede el Señor dirigir al alma que acaba de confesarse "católica durante toda su vida en la tierra"? En "el día postrero", toda alma, los católicos también, será juzgada por la palabra de Cristo ([Juan 12:48-50](#)), la cual se halla en su totalidad ("toda la verdad") en el Nuevo Testamento ([Juan 16:13](#)). Nadie será juzgado por el "catequismo católico", los edictos de "concilios ecuménicos" o los "dictámenes ex cátedra de los Papas romanos". Al escuchar el Señor los términos "católico, romano, misa, Papa, padrecito, parroquia, rosario, Virgen Santísima, santo favorito, confesarse (al sacerdote), comulgar y merecer", ¿qué palabra de aliento podría pronunciar?, ya que **ninguno de ellos figura en el vocabulario espiritual suyo** utilizado para dar a conocer su "**buena voluntad... agradable y perfecta**" en el Nuevo Pacto sellado con su sangre ([Romanos 12:2](#); [Mateo 26:26](#)). **¡Ninguno!**

El nombre sencillo "**cristiano**", apropiado y poderoso, **antedata** el apelativo de invención humana "**católico romano**". "**Católico**" significa "universal"; "**romano**" indica lo que pertenece a Roma. El verdadero "**reino de Dios**" es universal, es decir, Dios establece para todo el mundo un solo reino espiritual, la auténtica y legítima iglesia de Jesucristo, pero **¡su reino (iglesia) no pertenece a Roma!** No es propiedad exclusiva del papado o de la jerarquía católica en Roma. "**A los discípulos se les llamó cristianos por primera vez en Antioquía**" ([Hechos 11:26](#)). Que conste: **¡"católicos" no, sino "cristianos"!** La distinción "católico romano" apareció mucho, mucho tiempo después cuando ya estaba en pleno desarrollo la gran "**apostasía**" predicha por el Espíritu Santo ([2 Tesalonicenses 2:1-14](#)).

El nombre "**católico romano**" **distingue**. El nombre "**católico romano**" **identifica una clase particular de creyentes** en Cristo. Por consiguiente, es **nombre de una "división cristiana"**. A Dios no le agradan las divisiones cristianas.

A continuación, anotamos algunos de los errores doctrinales que atañen al nombre religioso humano "católico romano".

1. Nombrar a un hombre falible como cabeza de la Iglesia, llamándolo "Papa", y dotándole de infalibilidad. Cristo es la única cabeza de su iglesia (Efesios 1:22-23), y ejerce autoridad sobre ella desde su trono en el cielo a través de la palabra infalible de los apóstoles y profetas ([Mateo 28:18-20](#); [Efesios 2:20-22](#)). Siendo única cabeza de la iglesia y su único Salvador, el Señor manda con autoridad inequívoca: "**No llamáis padre vuestro a nadie en la tierra; porque uno es vuestro Padre, el que está en los cielos**" ([Mateo 23:9](#)).
2. Nombrar al obispado a hombres no casados. Todo obispo tiene que ser "**marido de una sola mujer... que gobierne bien su casa, que tenga a sus hijos en sujeción con toda honestidad (pues el que no sabe gobernar su propia casa, ¿cómo cuidará de la iglesia de Dios?)**" ([1 Timoteo 3:1-7](#)).
3. Rezar, invocando a la "Virgen María" como mediadora, "Madre de Dios", "Reina del cielo". Porque hay "**un solo mediador... Jesucristo**" ([1 Timoteo 2:4](#)).
4. Valerse de imágenes, de "santos" muertos, de reliquias, de ostiarios, etcétera, para acercarse a Dios. "**Dios... no habita en templos hechos por manos humanas, ni es honrado por manos de hombres. ... No debemos pensar que**

la Divinidad sea semejante a oro, o plata, o piedra, o escultura de arte y de imaginación de hombres ([Hechos 17:28-30](#)).

5. Bautizar a infantes por aspersión. El bautismo verdadero es por inmersión ([Romanos 6:3-5](#)), y para personas capaces de entenderlo y pedirlo ([Hechos 8:12](#)).

El Señor llama a todo católico romano a pasar de su República Católica Romana directamente al verdadero "*reino de Dios*" universal, sin desviarse por otras Repúblicas Cristianas tales como la Pentecostal, la de los testigos de Jehová, la Mormona o la Adventista del Séptimo Día. Bien que sea difícil, aun traumático en extremo, verse en la necesidad de renunciar tradiciones y culturas religiosas tenidas por únicas y verdaderas por muchos años, el alma sincera y valiente, deseando ardientemente su salvación eterna, tomará inteligentemente los pasos enseñados por el Señor para entrar, mediante nacer de agua (sumergirse en agua) y del Espíritu, en el "*reino de Dios*" ([Juan 3:1-8](#)).

Visión del Glorioso Reino Universal de Dios

Pese a los obstáculos y trabas que impone su situación, muchas almas que moran en las Repúblicas Sectarias empiezan, por medio de su propio estudio de las Escrituras, o guiadas por algún embajador "*en nombre de Cristo*" ([2 Corintios 5:20](#); 2 Corintios 6:1), a captar una visión más clara del espléndido "*reino de Dios*". Leyendo, meditando y orando, crece **su conocimiento**, y con los **ojos del entendimiento** (el raciocinio) **miran más allá** de las **fronteras** de sus Repúblicas, **anhelando liberarse**. Entre estos, no faltan quienes se marchan, y salvan las fronteras sectarias, valerosamente yendo al encuentro del "reino espiritual maravilloso" de sus estudios bíblicos. ¿Lealtad a su República Sectaria? ¿Vestir el uniforme y enseñar su insignia con orgullo? ¿Obrar y pelear baja su bandera partidista? ¿Defender con pasión, celosamente, su nombre y su credo? ¡Ya no! ¡Ya no! ¡Mejor abandonar todo aquello, cruzar las fronteras sectarias y rogar al Señor de señores permiso para morar, como simple "*cristiano*", en el "*reino de Dios*"! Estimado lector, qué se añada usted a los que Cristo recibe, con alegría, en su reino.

¡Llegado al Reino Universal de Jesucristo!

Llegado, y estando a salvo en el "*reino de Dios*", desde este momento en adelante se identificará como "*cristiano*". Aquí, en este reino santo, ningún alma se aplica otros nombres espirituales, pues **todos son leales súbditos del Rey, y llevan solo su Nombre**. Los que llegan hasta aquí dejaron atrás, allá muy lejos, títulos, rangos, vestiduras pomposas, credos, dogmas, manuales, catecismos y todo artefacto religioso de fabricación humana. Aquí, tan cerca del Señor, todos tienen una sola fe, y hay una sola esperanza, un solo bautismo, formando, todos y cada uno, **un solo cuerpo espiritual**. ¡Todos hablan una misma cosa! Aquí, en la misma presencia del Cordero de Dios, las grandes multitudes de salvos alaban a una voz, adorando "*en espíritu y en verdad*" (Juan 4:23-24). Aquí, delante del Dios de Paz, lejos de las "Tierras de las Repúblicas Cristianas Sectarias", no se oyen griterías, ni confusión de muchas voces; tampoco ocurren agitaciones o desórdenes. **Compostura, serenidad, gran disciplina, especial gracia, porte noble y excepcional madurez** son las características observadas, tanto en los hombres como en las damas, y aun en los jóvenes, que pertenecen al "Reino Verdadero de Cristo y de Dios". Aquí, tan cerca del Cielo, no alcanzan las voces estridentes y escandalosas de los que mercadean con la religión,

compitiendo carnalmente para mantener sus Repúblicas Sectarias. Aquí, **todo es amor, unidad, igualdad, paz, comunión, libertad**. Desde aquí, ya muy cerca a la Gloria Celestial, el Señor se llevará a todos los fieles a su "Tierra Nueva con Cielos Nuevos"! Los siguientes textos bíblicos, entre muchos, respaldan esta representación del "reino de Dios": [Efesios 4:1-6](#); Efesios 2:1-16; [1 Corintios 1:10-13](#); [Romanos 15:5-6](#); [Juan 4:24](#).

¡Todos para el Reino Verdadero!

Todo aquel que cree por medio de oír el evangelio ([Romanos 10:17](#)), se arrepiente de sus pecadas ([Hechos 17:30-31](#)), confiesa el nombre de Cristo ([Hechos 8:35-39](#)), se zambulle en agua "*para perdón de los pecados*" ([Hechos 2:38,41](#)) y persevera "*en la doctrina de los apóstoles, en la comunión... y el partimiento del pan y en las oraciones*" ([Hechos 2:42](#)), tiene derecho al nombre "**cristiano**". Su deber es ser añadido a una congregación donde todos los feligreses también se llaman "**cristianos**", consagrándose a la vida de santidad y buenas obras. De no haber una congregación donde reside, lo indicado sería establecer una.

¡Qué lleguemos todos los creyentes sinceros al único "Reino verdadero de Dios y de Cristo"! ¡Qué nos usamos como uno solo! Que prediquemos, declaremos y testifiquemos el "**reino**", persuadiendo acerca de Jesús, tal cual hicieron los apóstoles, para que a cada alma salva le sea "**otorgada amplia y generosa entrada en el reino eterno de nuestro Señor y Salvador Jesucristo**" ([2 Pedro 1:11](#)).

¿Desea usted, querido lector, ser "**cristiano**", nada más? ¿Quiere hacer la travesía, por ardua que sea, que conduce al "reino de Dios"? **Cuente con nuestro respaldo.**

-Envíenos un correo electrónico a: editoriallapaz2@gmail.com o
a: iglesia_de_cristo@msn.com

Tendremos el gusto de servirle como emisarios y heraldos del Rey Jesús, y responderemos enseguida para compartir el amor, la gracia, la Palabra, la felicidad y la esperanza de Dios.